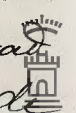


88891
10.
pues en una distribución solemne de premios a los niños de las Escuelas de este Municipio; trató de investigar si el antiguo y respetable mantenedor de los juegos florales se decidiera a celebrar este año uno de esos galantes y patrióticos concursos y finalmente esta Comisión ha procurado saber si la Sociedad Económica de Amigos del país quería encargarse de la organización y realización de un concurso de premios a la virtud cuyos efectos tan moralizadores y ejemplares son para los pueblos.

Lo mismo a la respetable Sociedad Económica que al Sr mantenedor de los juegos florales hemos dado la casi seguridad de que esta última Corporación les ayudaría a la realización de dicho concurso dándoles premios y cubriendo la materialidad de los pequeños gastos de procedimientos, como ya otras veces lo ha hecho patrióticamente esta Corporación. Respecto de los juegos florales el Sr mantenedor no solo ha aceptado el pensamiento si no que ha presentado un bien ordenado programa que sometemos a la deliberación del Ayuntamiento, suplicando le costee el primer premio ofrecido a la Poesía y acuerde además adquirir en su día docientos ejemplares o el número que mejor parezca de la Castilla Agraria que resultase premiada y que es uno de los temas del concurso.

10.
Respecto de premios a la virtud, no puede esta Comisión ofrecer nada definitivo al Excmo Ayuntamiento; particularmente sabe que el pensamiento ha sido favorablemente acogido por el digno presidente de la Sociedad Económica y varios Sres Socios. Sobre el particular, ha de celebrar Sesión dicha Sociedad Económica y acordar en debida forma. Es de esperar que el acuerdo sea favorable por



Ayuntamiento de Murcia